DICTAMEN Nº 32/2022

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICION DE IMPRESIONES VARIAS Y DISPOSITIVO ELECTRONICO" AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2023. ID Nº 421774

San Lorenzo, 21 de noviembre de 2022

En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 " POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". Que, en su art. 2 requiere un dictamen firmado por el encargado de la UOC detallando la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales.

Que, el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, establece "**APROBACION DE LA GUIA DE ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES",** y establece en su anexo la GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en este contexto las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de la siguiente opción:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

En tal sentido la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte – Dinatran realiza la confección del Precio de Referencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Que, para la elaboración de los precios referenciales del llamado, se ha solicitado vía email cotización de los bienes requeridos a las siguientes firmas comerciales: Protección Documental S.A.; Solver Industrial SRL y a la Firma Artes Gráficas Zamphirolos S.A. los cuales han remitido su presupuesto conforme al pedido; que por la características especifica del bien, solo se puede confeccionar los precios referenciales con la información de los presupuestos obtenidos.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Dirección General de Contrataciones DINATRAN San Lorenzo Paraguay

Que la metodología utilizada para la obtención del precio de referencia ha sido a través de la combinación de las opciones N° 4 del Anexo de la Resolución N° 1890/2020, conforme al detalle en la planilla de la estructura de precios referenciales:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	Protección Documental S.A	Solver Industrial SRL	Artes Gráficas Zamphirolos S.A	Precio de Referencia
1	Impresión de obleas de Revisión Técnica Vehicular (calcomanía)	4.100	4.100	3.850	4.017
2	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	4.450	4.600	4.300	4.450
3	Dispositivo Electrónico	21.600	23.000	19.900	21.500

Es importante destacar que los precios establecidos en el presente informe son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto, es decir una presunción de lo que podría costar el servicio, sin embargo son los oferentes quienes finalmente determinan el precio en función a sus costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente, se emite el presente dictamen, considerando el cumplimiento de las disposiciones con relación al mecanismo para la obtención de los precios referenciales, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia de la Ley N° 2051/03 y el Criterio de Razonabilidad. Es mi dictamen.

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN

CLIENTE: Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)
PRODUCTO: Impresiones Varias, de Seguridad y Dispositivo Electrónico
FECHA: 17 de noviembre de 2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM N° 1 IMPRESIÓN DE OBLEAS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (CALCOMANÍA):

1. **SE CONFECCIONARÁN** en material sintético destructible auto adhesivo bopp en su cara principal (anverso), sobre el auto adhesivo tendrá un papel o plástico de respaldo, de fácil desprendimiento.

2. **TENDRÁ FORMA** rectangular de 100mm de base y 70mm de altura sin tomar en cuenta las dimensiones del papel de respaldo.

3. **EL AUTO ADHESIVO** a utilizar deberá tener alta calidad de pegamento, alta resistencia a la radiación solar y a la condensación de humedad, así como ser resistente a solventes orgánicos, alcoholes y otros elementos químicos.

4. **EL MATERIAL DE LAS OBLEAS** deberá ser tal que una vez aplicado se rompa ante intento despegue del parabrisas, para ello el material deberá ser destructible y tener troquel especial de seguridad con semi cortes transversales en ambos sentidos.

5. **LAS OBLEAS** se numerarán en forma correlativa con tipografía a ser aprobada por la dinatran, debiendo la planta de inspección técnica correlacionar la trazabilidad en su base de datos el número de oblea con el número del certificado de revisión inspección técnica.

6. **LAS OBLEAS** serán impresas a cuatro tintas cmyk, mas (dos) 2 colores pantonne, contendrán como elemento de seguridad un holograma destructible con efecto ópticamente variable según el angulo de observación, con originalización exclusiva con el logo de la Dinatran, medidas 22x22mm., con micro letras y nanotextos, compuesto con adhesivo de alta resistencia que dificulta su re utilización dejando evidencia concretas a simple vista de intento de remoción. Numeración secuencial alfanumérica por sistema de grabado laser.

7. **CONTENDRÁN EN EL ANVERSO** el logo del mercosur, la bandera del país, la identificación de la autoridad competente correspondiente, serie y numeración correlativa de seguridad con capacidad de control y trazabilidad, impreso en forma espejada con formato decimal y en formato código de barras con tipografía codebar 128 medium y la validez. sobre el fondo, aparecerá la leyenda mercosur en forma ondulada.

8. EL DISEÑO, numeración, color por cada año estarán sujetos a la aprobación final de la contratante antes de su impresión o producción. los 02 colores pantone a utilizar como diferenciador de cada año de vigencia quedaran determinados de acuerdo a las normas y a la aprobación final de la contratante.

ITEM N° 2 IMPRESIÓN DE CERTIFICADO ÚNICO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR:

1. JUEGO DE CUATRO HOJAS; original, duplicado, triplicado y cuadruplicado, medidas 21cm. (ancho) x 20 cm (alto) o 8 pulgadas (alto) x 21cm. (ancho) como mínimo impresión en fandfold para todas las vías

2. TIPO PAPEL; papel de seguridad de 106gr/m2, como mínimo opaco con filigrana bitonal claro oscuro en la masa del papel con diseño del mapa del paraguay, con fibrillas visibles e invisibles reactivas a la luz uv, con características de inviolabilidad sensibilizado químicamente en su masa, de reacción rápida y de fuertes tonalidades ante la aplicación de diferentes agentes de adulteración. para las 04 vias original, duplicado, triplicado y cuadruplicado

3. IMPRESIÓN por sistema fanfold en cada vía;

4. FRENTE: texto en tinta negra con tipo de letra arial, más fondo con un color diferente para cada vía (original=celeste, duplicado=amarillo y triplicado=rosado cuadruplicado= verde), mas tinta de seguridad reactiva al metal y tinta invisible uv con fluorescencia azul con el logo del mercosur en la 1ra.via original y tinta uv con fluorescencia amarilla para las 03 vías (duplicado, triplicado y cuadruplicado).

5. DORSO: a cuatro colores tinta (cmyk), en cada vía (original, duplicado, triplicado y cuadruplicado), mas impresión sectorizada con tinta reactiva a la luz uv reactivo a solvente químico virante a tonalidad rojiza de efecto no reversible más tinta seguridad termocromatica azul de efecto reversible y ópticamente variable.

6. LA VÍA ORIGINAL debe tener en el ángulo lateral superior izquierdo un holograma personalizado con diseño con originalización para la institucion con las estrellas del logo del mercosur, con una medida de 13 x 13 mm.como mínimo.

7. TRIPLE NUMERACIÓN correlativa de seguridad con capacidad de control y trazabilidad en cada vía; en el encabezado en formato decimal y al pie de página con código de barra bidimencional variable y en letras, impreso con tinta ferromagnetica virante a la luz uv.

8. DISEÑO DE SEGURIDAD que dificulta su reproducción convencional; fondo sin retículas y puntos con modulación de líneas, microtextos en los recuadros con el texto mercosur en cada vía; diseño y colores sujeto a aprobación final de la contratante.

ITEM N° 3 DISPOSITIVO ELECTRONICO

DISPOSITIVO ELECTRONICO RFID Rango de frecuencia de 860 a 960 MHz, distancia de lectura 6 metros (colocado en el parabrisas del vehículo) a velocidades de más de hasta 110km/compatible con el sistema de lectura actual existente en la institución, memoria 128 bits -rango de temperaturas de operación de -35c a 85c -con sustrato de pegado acrílico. -medidas no mayor a 30 mm x 110 mm. -con holograma, medida 20 mm de diámetro, con logo de la institución con elementos 2d/3d, con variación de colores según el ángulo de observación.

N° de Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (en Gs.)	Monto Total (En Gs.)
1	Impresión de Obleas de Revisión Técnica Vehicular (Calcomanías)	PRODOC	PARAGUAY	Unidad	100.000	4.100	*410.000.000*
2	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular	PRODOC	PARAGUAY	Unidad	100.000	4.450	*445.000.000*
3	Dispositivo Electrónico	PRODOC	PARAGUAY	Unidad	50.000	21.600	*1.080.000.000*
	TOTAL:					**30.150**	***1.935.000.000***

LAURA MARTINEZ
Departamento Comercial
PRODOC S.A.
PRODOC

SOLVER

Asunción, 17 de Noviembre del 2022.-

Atención:
Dirección Nacional de Transporte

REF.: Remitir presupuesto s/especificaciones técnicas recibidas.

Nos dirigimos a Usted a fin de remitirle el presupuesto referencial en base al pedido y especificaciones técnicas recibidas según detalle:

COTIZACION REFERENCIAL:

N° de Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Impresión de Obleas de Revisión Técnica Vehicular (Calcomanías)			Unidad	100.000	4.100	410.000.000
2	Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular			Unidad	100.000	4.600	460.000.000
3	Dispositivo Electrónico			Unidad	50.000	23.000	1.150.000.000

OBS: Los precios son IVA INCLUIDO
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 dias
PLAZO DE ENTREGA: A convenir

Quedamos atentos ante cualquier duda o consulta adicional al respecto.

Ing. Israel Centurión
Representante Legal

zamphiropolos

Asunción, 17 de Noviembre de 2022

Atención:

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN

Presente

REF.: Remitir presupuesto s/características técnicas.

Nos dirigirnos a Usted a fin de remitirle el presupuesto referencial en base a las siguientes especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCION:

ITEM N° 1 IMPRESIÓN DE OBLEAS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (CALCOMANÍA):

1. SE CONFECCIONARÁN en material sintético destructible auto adhesivo bopp en su cara principal (anverso), sobre el auto adhesivo tendrá un papel o plástico de respaldo, de fácil desprendimiento.

2. TENDRÁ FORMA rectangular de 100mm de base y 70mm de altura sin tomar en cuenta las dimensiones del papel de respaldo.

3. EL AUTO ADHESIVO a utilizar deberá tener alta calidad de pegamento, alta resistencia a la radiación solar y a la condensación de humedad, así como ser resistente a solventes orgánicos, alcoholes y otros elementos químicos.

4. EL MATERIAL DE LAS OBLEAS deberá ser tal que una vez aplicado se rompa ante intento despegue del parabrisas, para ello el material deberá ser destructible y tener troquel especial de seguridad con semi cortes transversales en ambos sentidos.

5. LAS OBLEAS se numerarán en forma correlativa con tipografía a ser aprobada por la dinatran, debiendo la planta de inspección técnica correlacionar la trazabilidad en su base de datos el número de oblea con el número del certificado de revisión inspección técnica.

6. LAS OBLEAS serán impresas a cuatro tintas cmyk, mas (dos) 2 colores pantonne, contendrán como elemento de seguridad un holograma destructible con efecto ópticamente variable según el angulo de observación, con originalización exclusiva con el logo de la Dinatran, medidas 22x22mm., con micro letras y nanotextos, compuesto con adhesivo de alta resistencia que dificulta su re utilización dejando evidencia concretas a simple vista de intento de remoción. Numeración secuencial alfanumérica por sistema de grabado laser.

7. CONTENDRÁN EN EL ANVERSO el logo del mercosur, la bandera del país, la identificación de la autoridad competente correspondiente, serie y numeración correlativa de seguridad con capacidad de control y trazabilidad, impreso en forma

espejada con formato decimal y en formato código de barras con tipografía codebar 128 medium y la validez. sobre el fondo, aparecerá la leyenda mercosur en forma ondulada.

8. **EL DISEÑO**, numeración, color por cada año estarán sujetos a la aprobación final de la contratante antes de su impresión o producción. los 02 colores pantone a utilizar como diferenciador de cada año de vigencia quedaran determinados de acuerdo a las normas y a la aprobación final de la contratante.

Precio referencial

Cantidad: 100.000 Unid.

PU IVA INC. 3.850 Gs.

ITEM 2 IMPRESIÓN DE CERTIFICADO ÚNICO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR:

1. **JUEGO DE CUATRO HOJAS**; original, duplicado, triplicado y cuadruplicado, medidas 21cm. (ancho) x 20 cm (alto) o 8 pulgadas (alto) x 21cm. (ancho) como mínimo impresión en fandfold para todas las vías

2. **TIPO PAPEL**; papel de seguridad de 106gr/m2, como mínimo opaco con filigrana bitonal claro oscuro en la masa del papel con diseño del mapa del paraguay, con fibrillas visibles e invisibles reactivas a la luz uv, con características de inviolabilidad sensibilizado químicamente en su masa, de reacción rápida y de fuertes tonalidades ante la aplicación de diferentes agentes de adulteración. para las 04 vias original, duplicado, triplicado y cuadruplicado

3. **IMPRESIÓN** por sistema fanfold en cada vía;

4. **FRENTE:** texto en tinta negra con tipo de letra arial, más fondo con un color diferente para cada vía (original=celeste, duplicado=amarillo y triplicado=rosado cuadruplicado= verde), mas tinta de seguridad reactiva al metal y tinta invisible uv con fluorescencia azul con el logo del mercosur en la 1ra.via original y tinta uv con fluorescencia amarilla para las 03 vías (duplicado, triplicado y cuadruplicado).

5. **DORSO:** a cuatro colores tinta (cmyk), en cada vía (original, duplicado, triplicado y cuadruplicado), mas impresión sectorizada con tinta reactiva a la luz uv reactivo a solvente químico virante a tonalidad rojiza de efecto no reversible más tinta seguridad termocromatica azul de efecto reversible y ópticamente variable.

6. **LA VÍA ORIGINAL** debe tener en el ángulo lateral superior izquierdo un holograma personalizado con diseño con originalización para la institucion con las estrellas del logo del mercosur, con una medida de 13 x 13 mm.como mínimo.

7. **TRIPLE NUMERACIÓN** correlativa de seguridad con capacidad de control y trazabilidad en cada vía; en el encabezado en formato decimal y al pie de página con código de barra bidimencional variable y en letras, impreso con tinta ferromagnetica virante a la luz uv.

zamphiropolos

8. DISEÑO DE SEGURIDAD que dificulta su reproducción convencional; fondo sin retículas y puntos con modulación de líneas, microtextos en los recuadros con el texto mercosur en cada vía; diseño y colores sujeto a aprobación final de la contratante.

Precio referencial

Cantidad: 100.000 Unid.

PU IVA INC. 4.300 Gs.

DISPOSITIVO ELECTRONICO RFID

Rango de frecuencia de 860 a 960 MHz, distancia de lectura 6 metros (colocado en el parabrisas del vehículo) a velocidades de más de hasta 110km/compatible con el sistema de lectura actual existente en la institución, memoria 128 bits -rango de temperaturas de operación de -35c a 85c -con sustrato de pegado acrílico. -medidas no mayor a 30 mm x 110 mm. -con holograma, medida 20 mm de diámetro, con logo de la institución con elementos 2d/3d, con variación de colores según el ángulo de observación.

Precio referencial

Cantidad: 50.000 Unid.

PU IVA INC. 19.900 Gs.

Cordial Saludo.

Victor Manuel Adorno Estigarribia

Asesor Comercial Gobierno

+595 985 701 383
+595 21 285 400
@zamphiropolospy
Zamphiropolos
Avda. Artigas 2100
1416 Asunción - Paraguay
www.zamphiropolos.com